AVISO LIMITACION A MIPYME

EL ORDENADOR DEL GASTO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA BUENAVISTA

En ejercicio de sus facultades legales, deja constancia

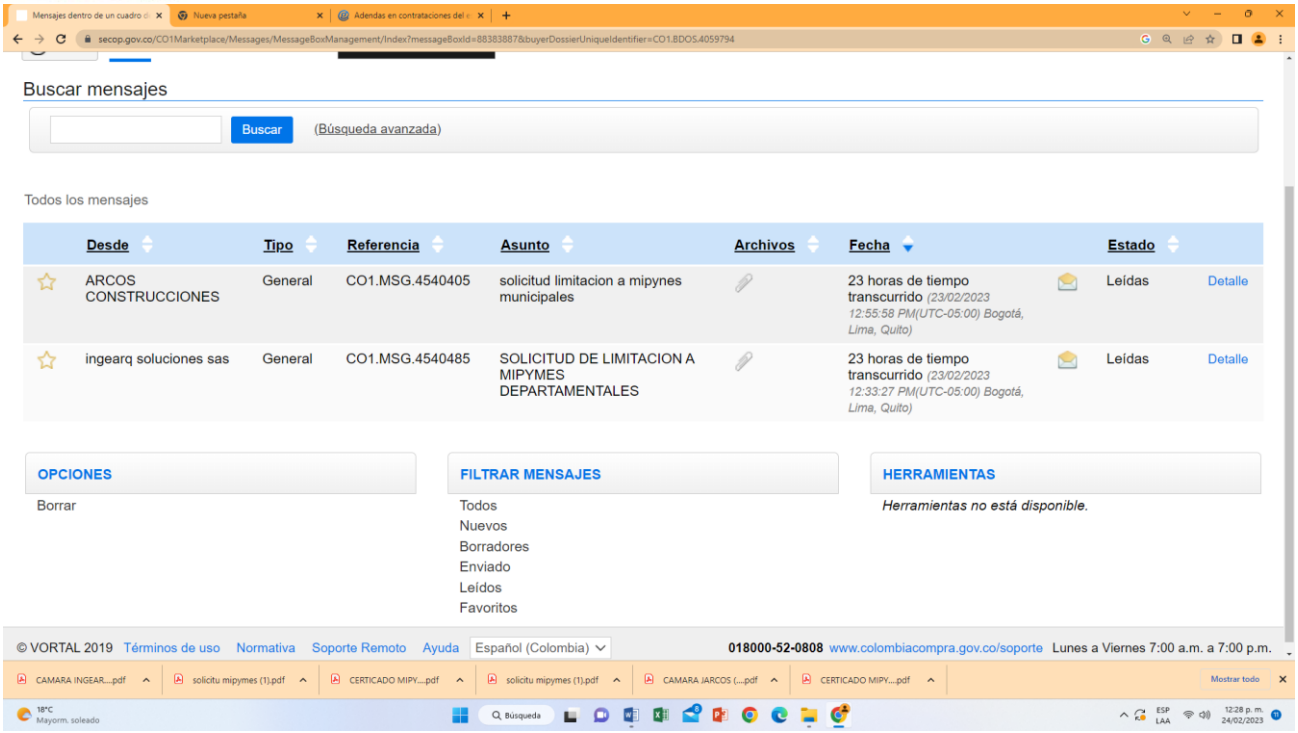
Que la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA BUENAVISTA** en cumplimiento de lo exigido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto Reglamentario 1082 de 2015, mediante invitación publicación dio apertura del **PROCESO DE MINIMA CUANTIA MC 01-2023** que tiene por objeto **"**MEJORAMIENTO Y/O ADECUACION DE LA INSFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA GARANTIZAR LA PERMANENCIA ESCOLAR Y LA PRESTACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DE MANERA PRESENCIAL DE LA INSTITUCION EDUCATIVA BUENAVISTA Y LA SEDE EDUCATIVA (CUILBI) UBICADA EN EL MUNICIPIO DE BARBACOAS (N) RECURSOS FINANCIADOS MEDIANTE RESOLUCION No 3924 DEL 26 DE OCTUBRE DEL 2022**".**

Que, según el cronograma del mencionado proceso, la manifestación de interés de limitar la convocatoria a MIPYMES, se estableció para el día el día 23 de febrero del 2023 a las 05:00:PM.

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 34 de la Ley 2069 de 2020, reglamentado por el Decreto 1860 de 2021 y en lo pertinente por el numeral del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, este proceso de selección podrá ser limitado a MIPYMES siempre y cuando se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) MIPYME colombianas con mínimo un (1) año de existencia, para limitar la convocatoria a estas, en el término señalado en el cronograma de la invitación.

Que siendo las 24 de febrero del 2023 a las 12:40:PM, la Entidad procedió a realizar la verificación correspondiente en la plataforma del SECOP II, donde constató que **DOS (02) PROPONENTES** solicitaron manifestación de interés para limitar la convocatoria a **MIPYMES DEPARTAMENTAL** del proceso **MINIMA CUANTIA N° 01-2023** que tiene por objeto **"MEJORAMIENTO Y/O ADECUACION DE LA INSFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA GARANTIZAR LA PERMANENCIA ESCOLAR Y LA PRESTACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DE MANERA PRESENCIAL DE LA INSTITUCION EDUCATIVA BUENAVISTA Y LA SEDE EDUCATIVA (CUILBI) UBICADA EN EL MUNICIPIO DE BARBACOAS (N) RECURSOS FINANCIADOS MEDIANTE RESOLUCION No 3924 DEL 26 DE OCTUBRE DEL 2022"** según el plazo contemplado en el cronograma los cuales se relaciona a continuación.

INSTITUCIÒN EDUCATIVA BUENAVISTA
BARBACOAS - NARIÑO
NIT. 900884737-7 CODIGO DANE 252079001456
RESOLUCIÒN No. 5683 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2014



- EDGARDO JULIAN ARCOS REVELO identificado con cedula de ciudadanía No 87217594 quien allego los siguientes documentos 1 solicitud limitar convocatoria 2. Certificado de existencia y representación legal por la cámara de comercio de Ipiales 4. Certificación contador público.

- INGEARQ SOLUCIONES S.A.S.identificado con Nit 901311695-1 quien allego los siguientes documentos 1. solicitud limitar convocatoria 2.. Certificado de Existencia y representación Legal (N) 4. Certificación expedida por contador público.

Teniendo en cuenta que los documentos aportados reúnen con el lleno de los requisitos para la realización de la limitación a MIPYME, el proceso de selección será limitado a MIPYME en el departamento de Nariño.

Dada en el La Barbacoas (N), a los veinticuatro (24) días del mes de febrero del 2023

JORGE SILVIO CORTES CORTES
Rector Institución Educativa Buenavista